



Cámara de Diputados aprueba reforma a Ley del Infonavit

Tras una sesión que duró casi nueve horas, **el pleno de la Cámara de Diputados avaló en lo general y en lo particular el dictamen a la minuta que reforma**, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y de la Ley Federal del Trabajo.

El pasado 1 de febrero, **el pleno de la Cámara de Diputados avaló el dictamen en lo general con 346 votos a favor y 90 en contra**, mientras que en lo particular la votación fue de 322 a favor, 107 en contra y cero abstenciones.

Durante la discusión, **los legisladores de Morena, así como sus aliados, defendieron la iniciativa que permitirá al Infonavit** ampliar su mandato hacia la construcción habitacional, con el fin de cumplir la meta de construir 500 mil hogares durante el presente sexenio; sin embargo, los diputados de oposición señalaron algunas lagunas en el dictamen y cuestionaron la capacidad de Octavio Romero como director del instituto.

En la presentación del dictamen al pleno del palacio legislativo, las legisladoras Maiella Gómez Maldonado de Morena y Maribel Martínez del Partido del Trabajo, **destacaron los cambios que los diputados realizaron al dictamen, respecto a lo aprobado por el Senado**, y resaltaron los puntos más importantes de la iniciativa, tales como:

<https://www.noticiasefasis.com.mx/diputados-aprueban-reformas-a-ley-del-infonavit/>